

Servicios de Evaluación e Investigación

Cuando existen preocupaciones relacionadas con el posible maltrato, abandono o autoabandono de adultos vulnerables, las leyes de Columbia Británica otorgan al *Public Guardian and Trustee (PGT, Tutor y Fideicomisario Público)* y las agencias designadas (direcciones de salud y Community Living BC) la facultad para responder.

El PGT proporciona una gama de servicios a adultos vulnerables que pueden necesitar ayuda para manejar y proteger sus asuntos personales, financieros o legales o tomar decisiones al respecto por razón de incapacidad mental.

La mayoría de las situaciones que involucran al PGT tienen que ver con la gestión de asuntos financieros.

¿De qué manera responde el PGT a preocupaciones relacionadas con adultos vulnerables?

- Podemos proporcionar información de opciones disponibles para ayudar al adulto;
- Podemos asesorar sobre problemas relacionados con situaciones complejas de riesgo que involucren maltrato, abandono o autoabandono; y
- Podemos determinar si hay que investigar más a fondo.

¿Cuándo se origina una investigación?

- Cuando existe una preocupación que el adulto sea mentalmente incompetente para gestionar sus asuntos financieros;
- Cuando existe una necesidad específica, urgente o inmediata; y
- Cuando ninguna otra persona (familiar o amigo) con la autoridad o que esté dispuesta a actuar de parte del adulto.

Si no hay necesidad de investigar más a fondo, el PGT informará a la persona que reportó tal preocupación.

Cada año, el PGT recibe más de 1,000 informes de personas preocupadas por un adulto vulnerable. La mayoría de estos resultan en soluciones informales, como por ejemplo amigos o familiares que puedan ayudar.

¿Por qué investigar?

- Para ver si un agente suplente de toma de decisiones no está cumpliendo con sus obligaciones legales;
- Para ver si se podrían poner en práctica opciones para proteger y gestionar los asuntos financieros del adulto; y
- Para ver si el adulto corre riesgos tan graves que requieran el nombramiento de un agente suplente de toma de decisiones.

¿Qué hace el PGT durante una investigación?

El propósito de una investigación del PGT es determinar si el adulto puede necesitar ayuda y, en tal caso, qué clase de ayuda.

El enfoque siempre es en buscar la opción menos invasiva y más efectiva.

Si es necesario, el PGT tiene la autoridad de recabar la información pertinente acerca de la capacidad del adulto para gestionar sus asuntos personales, legales y financieros. El alcance de la investigación depende de factores que incluyen el riesgo, la urgencia y las circunstancias de cada situación.

- Consultaremos con la persona que refirió el caso y con otras allegadas al adulto;
- Evaluaremos si hay activos en riesgo y, en tal caso, consideraremos las opciones para protegerlos;
- Veremos si hay otras personas allegadas al adulto que puedan ayudar;
- Podemos pedir que un agente suplente de toma de decisiones muestre cómo están siendo gestionados los activos, ingresos y gastos del adulto;
- Podemos solicitar información acerca de la situación financiera del adulto, incluyendo estados bancarios o de inversiones;
- Podemos consultar con las direcciones de salud designadas;
- Podemos solicitar información o una evaluación del médico o proveedor de cuidados de la salud del adulto para determinar si el adulto es incompetente para gestionar sus asuntos.

¿De qué forma se involucra al adulto?

- El adulto será informado de la investigación y se le pedirá su opinión de las opciones;
- El adulto puede identificar a personas que puedan ayudar;
- El adulto puede proporcionar sugerencias sobre cómo gestionar sus asuntos.

Lineamientos de la Ley Adult Guardianship Act

- *Todo adulto tiene el derecho de vivir en la manera que desee y de aceptar o rechazar apoyo, ayuda o protección siempre y cuando sea capaz de tomar decisiones con respecto de estos asuntos;*
 - *Todo adulto debería recibir la forma de apoyo, ayuda o protección más efectiva pero menos invasiva y restrictiva cuando es incapaz de cuidar de su persona o sus asuntos financieros;*
 - *No se debe petitionar a los tribunales para que nombren curadores, ni deberían nombrarlos, a menos que se hayan intentado o considerado detenidamente tales alternativas como por ejemplo la provisión de apoyo y ayuda;*
 - *Hasta que se haya demostrado lo contrario, se debe suponer que un adulto es capaz de tomar sus propias decisiones en cuanto a su cuidado personal, de su salud y de sus asuntos financieros;*
 - *La manera en que un adulto se comunica con otros no da lugar a decidir que él o ella es incapaz de tomar decisiones.*
-

¿Cuáles son los resultados posibles?

Si hay un agente suplente de toma de decisiones

- Si un agente suplente de toma de decisiones no está cumpliendo sus obligaciones legales y el adulto o sus activos están en riesgo, intentaremos resolver las preocupaciones, o podemos remplazar al agente suplente de toma de decisiones.

Si hay preocupaciones de salud y seguridad

- Si el adulto experimenta maltrato o abandono y no puede obtener ayuda por sí solo, el PGT puede tener que involucrar a las agencias designadas.

Opciones para ayudar

- Podemos proporcionar información sobre recursos comunitarios para ayudar a apoyar al adulto;
- Podemos ayudar en el proceso de exploración de opciones preliminares de planificación;
- Una persona de confianza podría tomar pasos para obtener la autoridad para gestionar los asuntos del adulto; y
- Si el adulto no puede gestionar sus asuntos financieros, y ninguna otra persona puede ayudar, el PGT podría tomar pasos para obtener la autoridad para gestionar los asuntos del adulto.

Si el PGT es nombrado curador del patrimonio (en inglés, *committee of estate*), nos responsabilizamos de gestionar los asuntos financieros del adulto. Esto incluye asegurar los activos, pagar las cuentas, entre otras cosas. El PGT cobra derechos por este servicio.

El PGT se compromete a mantener la confidencialidad y seguridad de toda la información proporcionada, incluyendo la identidad de las personas que presenten un informe. El recabado, uso y divulgación de la información personal tiene que cumplir con las estipulaciones de la ley Freedom of Information and Protection of Privacy Act (ley sobre la libertad de la información y protección de la privacidad) y otras leyes de Columbia Británica.

Preguntas o Preocupaciones

Si usted tiene preguntas o preocupaciones acerca del proceso de investigación o evaluación, sírvase contactarnos directamente; los datos aparecen en la página siguiente, o puede escribirnos a AIS-PDS@trustee.bc.ca.

Si se ha solicitado una evaluación o si el PGT ha sido nombrado curador de sus bienes (committee of your estate), usted puede buscar asesoramiento legal sobre sus derechos. El personal del PGT puede proporcionarle información sobre recursos legales.

Si usted tiene una queja acerca de la investigación hecha por el PGT, puede solicitar la hoja informativa Respuesta a Quejas de Clientes (Fact Sheet: Response to Client Complaints) para más información sobre cómo presentar una queja. Dicha hoja informativa también está disponible en nuestro sitio web en www.trustee.bc.ca/Pages/feedback.aspx. Si usted no está satisfecho con la respuesta del PGT a su queja, puede comunicarse con el Ombudsperson de B.C. por teléfono al 1.800.567.3247 o en www.bcombudsperson.ca.

Estas publicaciones están disponibles en el sitio Web del PGT (www.trustee.bc.ca) o a pedido.

When the PGT is Committee (Cuando el PGT es Curador)

How You Can Help (Cómo puede usted ayudar)

It's Your Choice - Personal Planning Tools (La decisión es suya - Herramientas de Planificación Personal)

Assessment and Investigation Services Referral Form (Formulario de Referencia a los Servicios de Evaluación e Investigación)

Contacte al Public Guardian and Trustee

Assessment and Investigation Services

700–808 West Hastings Street
Vancouver, BC V6C 3L3

LLAMADAS LOCALES **604 660 4507**
LLAMADAS SIN COSTO **1 877 511 4111**
FAX LOCAL **604 660 9479**
FAX SIN COSTO **1 855 660 9479**
C./E. **AIS-PDS@trustee.bc.ca**

Llamadas sin costo

Usted puede llamar sin costos de larga distancia por medio de Service BC. Después de marcar el número que corresponde a su área (ver abajo), pida que lo pasen al “Public Guardian and Trustee.”

VANCOUVER **604 660 2421**
VICTORIA **250 387 6121**
OTRAS ÁREAS IN BC **1 800 663 7867**
C./E. **mail@trustee.bc.ca**
SITIO WEB **www.trustee.bc.ca**

Horas de atención del PGT: lunes a viernes de 8:30 am a 4:30 pm.

Nota importante:

Esta información acerca de los Servicios de Evaluación e Investigación ha sido proporcionada por el Tutor y Fideicomisario Público (PGT) de Columbia Británica. Es información general y no sustituye al asesoramiento de un profesional legal. Si usted necesita asesoramiento legal acerca de estas leyes, contacte con un notario o abogado o con la oficina comunitaria de abogacía de su localidad.